



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Martes, 27 de octubre de

Núm. 244

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS HORABLES
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Of. de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.787

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiendo solicitado don Luis Castellanos Ramis y otros, croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en la carretera de Madrid, kilómetro 315-316, de conformidad con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 10 de agosto del año en curso, se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante el plazo de quince días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de octubre de 1970. —
 Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 5.788

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, cuyo domicilio se desconoce, que hasta el próximo día 16 de noviembre deberán hacer efectivas en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, en horas de cuatro a seis de la tarde, las cuotas que igualmente se

expresan, liquidadas por arbitrio municipal sobre la riqueza urbana (liquidaciones adicionales 1969) y correspondientes a las fincas que también se indican, con la advertencia de que caso de no ingresarlas hasta la citada fecha incurrirán en apremio con los recargos y costas procedentes.

Por lo dispuesto en los artículos 560-6 de la Ley de Régimen Local, contra esta imposición los interesados podrán interponer reclamación fundada únicamente en errores o alteraciones injustificadas en relación con el documento fiscal del Estado, cuya reclamación deberá interponerse en el plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio.

Los contribuyentes por esta imposición, conforme a la anterior, son los siguientes:

Recibo, nombre, finca y cuota del arbitrio

154. Buenaventura Serrano y otra. Arenal, Concepción, número 19-23. Pesetas 1.068.

772. Manuel Sanz Garcés. Barcelona, carretera, número 227. 1.454 pesetas.

174. Natividad Giménez Giménez. Calvo Sotelo, 30, segundo izquierda. 107 pesetas.

888. Joaquín Bellvis Calatayud, Católico, Don Pedro, 12, local derecha. 154 pesetas.

809. Joaquín Bellvis Calatayud, Católico, Don Pedro, 11, local izquierda. 154 pesetas.

931. José-María Ochoa Azcona, Doménech, Arzobispo, 21. 488 pesetas.

930. Josefina Gascón Escobedo. Echeagaray, 10. 1.823 pesetas.

93. Lucía Gracia Sánchez. Heroísmo, número 12. 2.055 pesetas.

962. José-María Monreal Ríaza. Inglaterra, 22-24. 1.979 pesetas.

777. José-María Ríos García. Jaime I, Don, 37. 9.616 pesetas.

266. Juan García García. Liñán, 6. 4.580 pesetas.

89. Manuel Belmut Subirana. Madrid, avenida, 279. 2.394 pesetas.

392. Carlos Gimeno Rascón. Maestro Estremiana, 33. 139 pesetas.

390. Carlos Gimeno Rascón. Maestro Estremiana, 37. 139 pesetas.

550. Domingo Vuevas Rodríguez. Mosquetera, camino, 43, 4.º izquierda. 2.823 pesetas.

358. Cooperativa Nuestra Señora del Pilar. Polígono Gran Vía, sector I, parcela 9. 16.666 pesetas.

935. Mariano del Cacho Usón. Pedro Porter, 6-8. 4.414 pesetas.

901. Francisco Ainsa Bandrés. Rey, Florián, 7. 403 pesetas.

621. Jesús Castro Zuriguel. San Antonio, 35, segundo C. 245 pesetas.

857. Antonio Rey Ruiz. San José, avenida, 102-104, quinto B. 368 pesetas.

1.060. Miguel Tardaguilla Sánchez. Solano, Bruno, 6. 1.067 pesetas.

814. Gertrudis Mes Candela. Tudellilla, 6. 1.451 pesetas.

327. Amalia Zapata Martín. Unceta, número 45. 178 pesetas.

386. María Angeles García Muniesa. Maestro Estremiana, 45. 139 pesetas.

846. José Arnaldos Gimeno. General

Sueiro, 25, cuarto izquierda. 1.340 pesetas.

1.067. Antonio Marcuello Hurtado. Granada, 25. 14.336 pesetas.

Zaragoza, 15 de octubre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 5.650

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 1970.

Citada la Muy Ilustre Comisión Permanente a sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece diez horas, se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, los Tenientes de Alcalde don Amador Olliden Pérez, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Alfredo Collados Vicente, don Serapio Quintín Mancholas, don Francisco Aguirregomezco Juaristi y don Anselmo Tascón Rodríguez; presente el señor Interventor de Fondos municipales accidental, don José-María Vila Galve; Secretario general interino, don Ernesto García Arilla.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni reclamaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Parra, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de agosto.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Pagar la factura por adquisición de mobiliario escolar con destino al grupo escolar "C. Lafuente".

—Idem ídem presentada por el Hospital Provincial por asistencia médica a funcionarios.

—Idem ídem por el Doctor Ferrández Valdés por ídem ídem.

—Idem ídem por el Doctor Díaz Antónanzas por ídem ídem.

—Abonar dos facturas presentadas por el Doctor Val Calvete por ídem ídem.

—Abonar cuatro facturas presentadas por el sanatorio "Royo Villanova" por ídem ídem.

—Adjudicar directamente las obras de pintura del grupo escolar "R. Pignatelli" a don Jorge Cáncer.

—Abonar a don Francisco Chueva

la certificación de ampliación de obras de reforma del grupo escolar "J. Cejador", de la que es contratista.

—Desestimar recurso de reposición presentado por don Marcos Galve contra acuerdo anterior desestimatorio de su petición de total gratuidad de las prestaciones farmacéuticas a funcionarios.

—Aprobar las cuentas de caudales correspondientes al segundo trimestre de 1970, rendidas por la Depositaria municipal y por el presupuesto de urbanismo y ordinario, respectivamente.

—Idem ídem justificadas que presentan el señor Secretario de la Casa de Socorro, por gastos desplazamiento, y don Luis Sanz, por atenciones Albergue municipal.

—Quedar enterada de las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo provincial por las que se resuelve lo siguiente: suspender acto administrativo respecto a liquidación practicada al Patronato de Casas Militares, por riqueza urbana; ídem a "Miralbueno", S. A., por liquidación apertura de establecimiento; ídem desestimando suspensión interesada por Colegio Jesús y María, por contribución especial urbanización avenida de Goya; ídem ídem a "Cristalerías Aragón", S. A., por liquidación girada por riqueza urbana.

—Adjudicar a don Francisco Chueva el concursillo convocado para las obras de recreo de la guardería "La Inmaculada".

—Abonar la alfarda del presente año y dar de baja en los sucesivos años al Sindicato de Riegos de Almotilla y Miralbueno el Viejo.

—Desestimar solicitud de don Ignacio Bona contestándole cuál es la Oficina Técnica de su solicitud.

—Conceder la baja por cultivo de la parcela 229-5 a don Miguel Cecilio Gil.

—Conceder a canon a don Gonzalo Domeque Fernando la parcela 58-4 del barrio de Villamayor.

—Adjudicar a canon a don Antonio Bielsa Fernando la parcela 47-413 de "Vedado de Villamayor".

—Cambiar de nombre los recibos a canon por un cubierto en Peñaflor, figurando a nombre de doña Ascensión López.

—Cambiar de uso la parcela 41-3, antes, era; ahora, cultivo, a favor de don Julián Mateo Gracia.

—Traspasar parcelas por Salvador Iriarte Romeo a favor de don Francisco Martes Millán.

—Desestimar la solicitud formulada por "Red de Publicidad Exterior" sobre colocación de vallas en plaza de Lanuza, por improcedente.

—Desestimar solicitud de aprovechamiento de pastos en "Llanos de San Gregorio" para don Gerardo Serrano Sánchez.

—Idem ídem para don Ramón Barco Corrales.

—Arrendar a "Eléctricas Reunidas" un terreno de 9 metros cuadrados en Venta del Olivar, para estación transformadora.

—Aprobar expediente de incoación para incluir en el Registro de solares las fincas número 2 de la calle de Trovador y número 21 de la avenida de Madrid, a petición de "Construcciones Navarro", S. A.

—Idem ídem de las fincas números 7 y 9 de la calle de Trovador, a petición de don Bernardo Zapata del Río y otros.

—Incluir en el Registro público de solares la finca número 1 de la calle de la Vieja Guardia, a petición de don Isidro Calvo García.

—Contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público en el camino de acceso al barrio de Miralbueno, segunda fase, por la cantidad de 196.681'54 pesetas.

—Idem ídem de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Casetas, por 226.228'25 pesetas.

—Adjudicar definitivamente a don Julián Torres Calleja las obras de urbanización parcial de la calle de Santa Inés, por la cantidad de 1.199.000 pesetas.

—Adjudicar mediante concierto directo a don José-Luis Gimeno Murillo las obras de reforma en el alumbrado público del grupo de viviendas "Alferez Rojas", por la cantidad de 144.400 pesetas.

—Idem ídem a "Industria y Montajes Eléctricos", S. A., de las obras de instalación de alumbrado público en el camino de las Torres, por 143.795 pesetas.

—Idem ídem a la misma empresa obras de sustitución de farolas de alumbrado público en acceso al cabezo de Buena Vista por la cantidad de pesetas 135.360.

—Idem ídem a don Enrique Coca Hernández por los siguientes conceptos: instalación de alumbrado público en calle de Predicadores, por 130.647 pesetas; renovación lámparas plaza de Lanuza, por 129.926 pesetas, y mejora del nivel luminotécnico en paseo de Echegaray, por 30.394 pesetas.

—Idem a "Industria y Montajes Eléctricos", S. A., del cambio de equipos de iluminación en parque de Pignatelli, por 144.090 pesetas.

—Someter a la superior sanción de

la Mutualidad Nacional el expediente de concesión de pensión de viudedad a doña Concepción Puigdevall Fernández.

—Abonar a doña Petra Palomero Morales las cantidades devengadas y no percibidas por el jubilado fallecido don Victorio Peña Rubio.

—Quedar enterada de la rectificación de pensión de viudedad practicada por la Mutualidad a favor de doña Carmen Vallespín Jardiel.

—Idem de las pensiones de orfandad aprobadas por la Mutualidad a favor de doña Pilar y doña Micaela Ornat.

—Conceder a don Rafael Cabello Rodríguez, matarife en situación de excedencia voluntaria limitada, el pase a la misma con carácter ilimitado.

Previa declaración de urgencia se acordó:

Aprobar escrito del Tribunal de oposiciones para la provisión de tres plazas de chóferes del Parque de Bomberos, nombrando a don Eduardo Peribáñez Soriano, don Rafael Lázaro Crespo y don Manuel Sigüenza Casqués.

—Conceder a la Federación Aragonesa de Piragüismo una subvención para el V Descenso del Ebro.

—Aprobar expediente de concurso para realizar, con carácter de urgencia, alumbrado anejo al aparcamiento de la plaza de Salamero.

Se levantó la sesión a las trece treinta horas.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1970. El Secretario general interino, Ernesto García. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 5.650

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1970.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Amador Oviden Pérez, don Emilio Larrodé Cardona, don Emilio Parra Gasque, don José Aroz Pascual, don Alfredo Collados Vicente y don Anselmo Tascón Rodríguez; Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Aguirregomozcorta y Quintín, por hallarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Abonar la factura presentada por el sanatorio "Royo Villanova", por asistencia médica a un funcionario.

—Indemnizar al Colegio de San Agustín por pérdidas de cosecha en terreno donde va a instalarse ferial de atracciones.

—Anular recibos de labor y siembra que se indican en expediente a nombre de don Félix Vaquero.

—Autorizar el traspaso de concesiones solicitado por don José Calvera Lobera en barrio de Garrapinillos.

—Autorizar a don Jesús Herrera Mayoral para descepar parcela 46-83 b).

—Conceder a don Lorenzo Araújo Almergo la baja que solicita en la concesión de parcelas que se indica en Villa mayor.

—Desestimar solicitud de don Marcial Sanz Guillén en cuanto a la ampliación de concesión de terreno en barrio de Juslibol y acceder al cambio de nombre solicitado.

—Modificar resolución de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 20 de mayo de 1970, relativa a las obras de acondicionamiento del camino de San Juan de Mozarrifar y pavimentación de la travesía del mismo.

—Adjudicar mediante concierto directo a don Enrique Coca Hernández las obras de instalación de alumbrado en calles de Palencia, tramo vía de ferrocarril y Zalmedina, por la cantidad de 129.021,75 pesetas.

—Idem ídem a "Industria y Montajes Eléctricos" de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calle de Bailén, por la cantidad de 119.236 pesetas.

—Idem ídem a la misma sociedad obras de instalación de alumbrado público en calles de Nuestra Señora de Sancho Abarca y Lobera, por pesetas 131.270.

—Idem ídem a don José María Sáiz Barral de las obras de instalación de alumbrado público en calles Arzobispo Doménech y Soria, por 146.040,83 pesetas.

—Idem ídem a don Enrique Coca Hernández obras instalación de alumbrado público eléctrico en calle María Auxiliadora, por la cantidad de pesetas 145.815'05.

—Recibir las obras de pavimentación parcial de la calle de Blancas, emboca-

dura con la calle del Coso, adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A.

—Abonar a don José-María Mateo Soteras y otros la cantidad de 300.000 pesetas en concepto de gastos de información urbanística relativa a la confección del Plan parcial del polígono número 45, a cuenta del importe de la adjudicación.

—Desestimar licencia de obras para legalizar construcciones y cerramiento en terrenos ubicados en término de Miralbueno, a petición de don Cirilo García Fernández.

—Idem ídem construcción de cubiertos en terrenos ubicados en barrio de Santa Isabel, a petición de don Jenaro Herrero Lapiedra.

—Adjudicar definitivamente a don Víctor Ortilles Cubel las obras de cerramiento del nuevo jardín botánico en parque Primo de Rivera, por 780.802 pesetas.

—Jubilarse por edad reglamentaria al ayudante de Ingeniería don Félix Navarro Juan.

—Quedar enterada de la aprobación por la Mutualidad de la pensión correspondiente al listero de Parques y Jardines, jubilado, don José Piñeiro.

—Idem ídem a doña Petra Sarnago Jiménez, viuda del obrero don Leonardo Campillo, concediéndole la pensión por viudedad y el capital seguro de vida.

—Elevar a la sanción de la Mutualidad expediente de solicitud de pensión por viudedad correspondiente a doña Isabel Abad Losilla.

—Idem abonar a doña Isabel Abad Losilla las cantidades devengadas y no percibidas por su esposo, recientemente fallecido.

—Seguidamente el señor Alcalde dio cuenta del nombramiento de don Miguel Allué Escudero, zaragozano ilustre, como Director de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, haciendo constar en acta la satisfacción corporativa.

—Manifestó asimismo el señor Alcalde su deseo de hacer pública la satisfacción que ha tenido, junto con una nutrida representación municipal, de asistir a la ciudad de Pau con motivo de la inauguración de la avenida de Zaragoza y la creación de la ruta de Enrique IV, que comunica con el ramal Burdeos-París; se congratula el señor Alcalde de hacer público el agradecimiento por las innumerables atenciones recibidas de todas las autoridades y organismos, en especial al señor Alcalde don Luis Sallenave, así como al Ministro del Gobierno francés M. Jean-Louis Tinaud; Prefecto regional M. Gabriel Delaunay; al Prefecto de los Pirineos Atlánticos, M. Gabriel Gilly, al Presidente de la Cámara de Comercio de

Pau y al de la Feria de Muestras de dicha ciudad, acordándose trasladar a todos ellos el profundo reconocimiento de la Corporación.

Por último, la Presidencia dio cuenta de la designación, como Vocal de la Comisión codificadora del Ministerio de Justicia, del ilustre aragonés don Jesús López Medel, Jefe nacional de los Servicios Jurídicos Sindicales, dejándose igualmente constancia en acta de la satisfacción de la Corporación y trasladarle al interesado la más efusiva felicitación, con el mejor deseo de los mayores éxitos en su nuevo cargo.

Se levantó la sesión siendo las catorce horas.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1970. El Secretario general interino, Ernesto García. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 5.722

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Javier Franco Vázquez la instalación y funcionamiento de cámara frigorífica en carnicería en avenida de la Jota, números 53-55; con 2 motores de 15 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de octubre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 5.723

Ha solicitado doña Basilia Loscos Soler la instalación y funcionamiento de garaje y estación de autobuses en calle Reina Fabiola, 20.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de octubre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 5.724

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de Propietarios la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 15.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil en paseo María Agustín, 74.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de octubre de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 5.783

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 175 de 1970, promovido por don David Fierro Díez, contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Zaragoza, fecha 14 de mayo de 1970, sobre adjudicación definitiva del concurso de pintado de las señales horizontales de tráfico de las calles de la ciudad, y de 13 de agosto siguiente, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 21 de octubre de 1970. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

Núm. 5.784

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 176 de 1970, promovido por don Félix Burriel Marín, contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Zaragoza, de 9 de abril de 1970, por el que se le requería para la cesión gratuita de una porción de terreno que pasa a viales, procedente de la finca de su propiedad, número 1 de la plaza de San Lamberto, de esta ciudad, y de 13 de agosto siguiente, que desestimó el recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 21 de octubre de 1970. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

Núm. 5.785

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 295 de 1970, seguido contra Manuel Campillo Pardillos, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

El piso quinto A del número 25-27 de la calle Vía Pignatelli, de unos 65 metros útiles, distribuidos en cuatro habitaciones, cocina y servicios. Valorado en 300.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de noviembre, a las doce horas de su mañana.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.ª Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la tasación.

2.ª Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100

de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.ª Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 20 de octubre de 1970. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 5.786

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 317 de 1969, seguido contra José Hernández Raca, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una guillotina de 2 x 2 milímetros, marca "Jerca". Valorada en 50.000 pesetas.

Una plegadora marca "Ajial", de 2 metros por 2 milímetros. Valorada en 50.000 pesetas.

Tres máquinas de soldadura por puntos de 3 x 3 milímetros. Valoradas en 60.000 pesetas.

Una limadora de 350 milímetros. Valorada en 6.000 pesetas.

Un torno marca "Osuna", de 2 metros entre puntos. Valorado en pesetas 6.000.

Un torno de 1'5 metros entre puntos. Valorado en 40.000 pesetas.

Un taladro de 40 milímetros de broca marca "Iba". Valorado en 12.000 pesetas.

Una sierra mecánica marca "Ubiz", de 14. Valorada en 4.000 pesetas.

Una prensa excéntrica de 15 toneladas y utillaje. Valorada en 20.000 pesetas.

Una fresadora marca "Holke", de 1 metro de bancada. Valorada en pesetas 10.000.

Una cizalla universal marca "Gairu" para chapa hasta 5 milímetros. Valorada en 30.000 pesetas.

Un taladro de sobremesa hasta 10 milímetros de broca. Valorado en pesetas 6.000.

Una soldadora "Gairu", hasta 16 milímetros de cizalla. Valorada en pesetas 30.000.

Una soldadora marca "Soldarco" y dos más, marca "Cadu", de 10 CV. Valoradas en 20.000 pesetas.

Una cepilladora marca "Cima". Valorada en 6.000 pesetas.

Una sierra cinta de 80 milímetros de volante. Valorada en 2.000 pesetas.

Una máquina regruesadora. Valorada en 2.000 pesetas.

Un compresor de aire. Valorado en 6.000 pesetas.

Un coche "Seat 1.500", matrícula Z-74.458. Valorado en 75.000 pesetas.

Una furgoneta "Sava", matrícula de Z-66.718. Valorada en 80.000 pesetas.

Total, 515.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Vista Alegre, 11, Ejea de los Caballeros, bajo la custodia de don Francisco Díaz Lahoz, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de noviembre, a las doce horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 20 de octubre de 1970. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.863

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION

Nota-anuncio

Concurso-subasta de proyecto y ejecución de las obras de suministro y montaje de acondicionamiento de aire para el edificio central de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza se admiten proposiciones, que deberán ajustarse al modelo incluido y ser presentadas en el Registro general de la Confederación Hidrográfica del Ebro (General Mola, 26, Zaragoza).

El presupuesto base de licitación es de 8.000.000 pesetas.

Las obras deberán quedar finalizadas el 15 de mayo de 1971.

Los pliegos de bases y de condiciones particulares y económicas y el de condiciones técnicas, así como el proyecto del edificio, estarán de manifiesto a los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, y en horas hábiles de oficina, en la Sección de Abastecimientos y Saneamientos de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Zaragoza, 23 de octubre de 1970. —

El Ingeniero Director, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de proyecto y ejecución de las obras de suministro y montaje de acondicionamiento de aire para el edificio central de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.763

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 177 de 1970, promovido por don Vicente Monzó Grafiá, representado por el Procurador don José-Antonio Faro Moreno, contra don Luis Pérez Hernández, vecino de Valencia, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1. Un televisor marca no conocida, de 23 pulgadas, con su mesita y elevador; en 8.000 pesetas.
2. Un frigorífico "Odag", mediano, esmaltado en blanco; en 5.000 pesetas.
3. Dos sillones de plástico en rojo y negro; en 500 pesetas.
4. Una mesita centro, de metal y piedra mármol, con cuatro pies; en 1.000 pesetas.
5. Máquina de coser "Wertheim", a pedal, con su mueble; en 1.500 pesetas.
6. Una lámpara de pie, de metal dorado, con pantalla imitación pergamino; en 500 pesetas.
7. Una lavadora corriente "Edesa"; en 700 pesetas.
8. Otra lámpara de metal, con seis brazos y doce luces; en 800 pesetas.
9. Mesa de comedor con seis sillas y aparador tapizado de panilla en rojo; en 1.000 pesetas.
10. Un coche turismo, matrícula V-101.492; en 50.000 pesetas.

Total, 69.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 9 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.809

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de diciembre próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados en los autos de juicio declarativo de menor cuantía número 245 de 1968, seguidos a instancia del Procurador don Rafael Barrachina Mateo, en nombre de don Ricardo Cepero Guiral, contra don Vicente López Alexandre y don Inocencio Sanagustín Agustín, sobre reclamación de cantidad:

Campo de regadío en la partida de "Los Guarales", del término de Peñafior, de esta ciudad, de 4 hanegas o 2.800 metros cuadrados. Linda: al Norte, riego; Sur, porción de finca que se reservan los vendedores; Este, cabañera, y Oeste, soto de Punta Urdán. Dentro del perímetro de esta finca se ha construido sobre una superficie de 145'33 metros cuadrados. Inscrita en el tomo 715, folio 64, finca 3.444. Valorada en 2.250.000 pesetas.

Urbana, solar, antes era y pajar, en término de San Mateo de Gállego, partida "Las Eras", en calle de las Escuelas, midiendo 849'80 metros cuadrados de extensión, con los siguientes linderos: Norte, calle de las Escuelas; Este, Mariano Marín; Sur, terreno de Nicolás y Sebastián Cascón, y Oeste, finca resultante de esta división. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.060, folio 202, finca 1.966. Valorada en 90.000 pesetas.

Valor total de los bienes, pesetas 2.340.000.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si

las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.810

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de noviembre próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que a continuación se dirán, embargados como de la propiedad del demandado en los autos de juicio ejecutivo número 113 de 1970, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en nombre de "Comercial Balay", S. A., contra don Pedro López Bejarano, sobre reclamación de cantidad:

Un televisor marca "Fercu", de 23 pulgadas, con UHF. Valorado en pesetas 8.000.

Dos televisores marca "Fercu", de 20 pulgadas, con UHF. Valorados en 12.000 pesetas.

Un televisor marca "Fercu", de 24 pulgadas, con UHF. Valorado en pesetas 8.000.

Un frigorífico marca "Alpematic", de 260 litros. Valorado en 6.000 pesetas.

Valor total de los bienes, 34.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

En Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.748

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber:

Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 216 de 1970, instado por "M. Z. del Río", S. A. (Procurador señor Giménez Montañés), contra don Francisco Luna Cano, de Barcelona, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

- 1.º Televisor "Philips", 19 pulgadas, sin número visible; en 7.000 pesetas.
- 2.º Comedor: mesa extensible, seis sillas asiento skai rojo, bufete con espejo, cuatro cajones centro, dos puertas laterales y vitrina de dos cuerpos; en 9.000 pesetas.
- 3.º Tresillo: sofá de tres plazas, dos sillones skai marrón, con asientos color rojo; en 5.000 pesetas.
- 4.º Mesita centro, metálica con sobremármol; en 500 pesetas.
- 5.º Estufa gas butano, "Super Ser"; en 1.000 pesetas.
- 6.º Armario de dormitorio tres cuerpos, dos mesitas noche y tocador, color claro todo, hace juego; en 6.000 pesetas.
- 7.º Frigorífico "Edesa", 230 litros; en 2.500 pesetas.
- 8.º Transistor "Sylvania", dos mandos superiores, dos inferiores y teclado; en 1.000 pesetas.
- 9.º Máquina coser "Alfa", sobre secreter; en 3.000 pesetas.
10. Tocadiscos "Philips", estéreo, tipo maleta, dos altavoces; en 2.000 pesetas.
11. Cuadro, representa maceta y flores, firma "Lafuente"; en 300 pesetas.
12. Estabilizador "Ximatra", para televisor; en 400 pesetas.
13. Mueble bar, formica, soporte metálico y ruedas; en 600 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 10 de noviembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Angel Pongiluppi, de Barcelona, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.768

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 238 de 1970, instado por don Juan-José Pardo Herrera, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Enrique Lasheras Sánchez, vecino de Sevilla (calle Torres, 1), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina marca "Tupi", para fabricar molduras, con motor eléctrico acoplado de 3 HP; valorado en pesetas 12.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de noviembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.769

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 269 de 1970, instado por la entidad "Fontán y Compañía de Publicidad", S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Manuel Andrés, representante legal de la firma comercial "Defensa del Hogar", se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la

primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 199, correspondiente al día 3 de septiembre de 1970.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de noviembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.811

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 816 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Alfredo Monreal Diago y a Elisardo Fernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 11 de noviembre próximo y hora de las diez y media de su mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y malos tratos.

Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.770

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el juicio de faltas 712 de 1970, sobre lesiones por agresión, contra Antonio Martín Pernia, de 49 años, natural de Bilbao, casado, sin profesión, en ignorado paradero, ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de la provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos Registro (11.ª C), pesetas 20.

Por derechos y diligencias previas (artículo 28-1.ª), 115 pesetas.

Por derechos Forense (10-3.ª-5.ª), pesetas 250.

Por derechos ejecución (artículo 29), 30 pesetas.

Reintegros, 79 pesetas.

Pólizas Mutualidad Administración Justicia, 50 pesetas.

6 por 100 tasación (10-6.-1.), pesetas 33.

Total, 577 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Antonio Martín Pernia, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe de la anterior tasación, así como para que se constituya en prisión al objeto de cumplir la pena de cinco días de arresto menor que le ha sido impuesta, expido la presente en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.771

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 889 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan Mendoza Santiago, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta capital como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 12 de noviembre y hora de las once cincuenta (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en accidente.

Zaragoza a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.772

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del Juzgado núm. 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 368 de 1970, instado por "Radio-Televisión y Muebles", contra doña Pilar Pertejo Martínez, se sacan a la venta en pública subasta,

por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor marca "Vanguard", de 19 pulgadas, con UHF. Valorado en 7.500 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Alfematic", de 130 litros aproximadamente. Valorado en 2.500 pesetas.

3.º Un tresillo compuesto de sofá y dos butacas en skai verde. Valorado en 1.500 pesetas.

Total, 11.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de noviembre de 1970, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Dionisio Aznar Morell, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.759

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 31.1742-B, expedida por la sucursal de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta de ahorro y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 8 de octubre de 1970. — El Director, Antonio Sacido Rico.

Núm. 5.779

JUNTA LOCAL DE GANADEROS DE LA HERMANDAD SINDICAL DE CASPE

Convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria el día 31 del corriente (sábado) y hora de las ocho de su tarde en primera convocatoria y ocho treinta en segunda, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo válidos los acuerdos que se tomen con el número de asistentes al acto.

Detalle:

- 1.º Lectura acta anterior y su aprobación, si procede.
 - 2.º Dar cuenta incidencias subasta pastos.
 - 3.º Reparto de pastos.
 - 4.º Partidores.
 - 5.º Jornal.
 - 6.º Altas y bajas asociados.
 - 7.º Ruegos y preguntas.
- Caspe, 17 de octubre de 1970. — El Presidente, Mariano Cebrián.

Núm. 5.743

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VILLAFRANCA DE EBRO

Por el presente anuncio se convoca a concurso-oposición para proveer una plaza de guarda rural, en propiedad, de esta Hermandad, dotada con los haberes reglamentarios.

Las condiciones exigidas son las señaladas en el artículo 39 del Reglamento de Personal al Servicio de las Hermandades.

Las instancias habrán de presentarse en esta Hermandad en un plazo de treinta días, contados a partir de este anuncio.

Villafranca de Ebro, 15 de octubre de 1970. — El Presidente de la Hermandad, M. González. — Visto bueno: El Delegado provincial de la Organización Sindical, Rafael Ruiz.

Imprenta Provincial - Zaragoza

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Trimestre | 150 pesetas |
| Semestre | 280 - |
| Año | 500 - |
| Especial para Ayuntamientos: Año. | 450 - |

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones